

«Evolución del comercio entre Nicaragua y la Unión Europea como bloque integrado:
un análisis para el periodo 2001-2012»

Yader Avilés Peralta *

SUMARIO: I. Introducción; II. La Unión Europea; III. Centroamérica y la Unión Europea; IV. Nicaragua y la Unión Europea, 1. Relaciones Políticas y de Cooperación, 2. Relaciones Comerciales, A. Comercio Total, B. Exportaciones, C. Importaciones, D. Balance Comercial. V. Nicaragua y el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica (AdA), VI. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto describir las relaciones comerciales que ha tenido Nicaragua con la Unión Europea como bloque comercial para la última década, haciendo énfasis en las variables principales de comercio exterior como son las exportaciones FOB, las importaciones CIF y en su efecto la balanza comercial¹. El informe está basado principalmente en datos oficiales del Banco Central de Nicaragua (BCN) no incluyendo cifras de Zona Franca y del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Es muy común en nuestro país que cuando se discuten temas económicos de comercio exterior², generalmente se propone al bloque de la UE como un tema de tercer orden, reflexión y por el bajo acervo investigativo en comparación con otros bloques

* Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNAN-León, Nicaragua, yader_peralta@hotmail.com

¹ El Banco Central de Nicaragua (BCN) a través de su *Manual de Notas metodológicas* publicada en su página web oficial: <http://www.bcn.gob.ni> -y para efectos de mejor comprensión- plantea las siguientes definiciones. Las exportaciones de bienes y servicios se definen como las transacciones que comprenden las transferencias de propiedad de bienes, así como los servicios proporcionados por productores del país a no residentes. La valoración de las exportaciones de mercancías a precios FOB (Free OnBoard), incluye el transporte de los bienes a la frontera aduanera, gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías del medio de transporte utilizado. Las importaciones de bienes y servicios comprenden todas las transacciones de propiedad de bienes de no residentes a residentes del país, así como los servicios prestados por productores no residentes a residentes. Las importaciones de bienes consisten en la entrada de mercancías por las aduanas del país, más lo reportado por las empresas en régimen especial (zona franca). Las importaciones de mercancías se valoran a precios CIF (Cost, Insurance and Freight / coste, seguro y flete), es decir, se incluyen los servicios de transporte y de seguros. La balanza comercial se define como la diferencia entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones, de bienes y servicios de un país. Esta diferencia podría ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial).

² KRUGMAN P. R. & OBSTFELD M. *“Economía Internacional, Teoría política del comercio internacional”* 5ta ed. España 2002: Addison Wesley.

geográficos como América del Norte. La Unión Europea es para Centroamérica y Nicaragua en materia comercial un mercado alternativo donde se pueden ofrecer productos no tradicionales y así diversificar la canasta exportadora, aumentar los volúmenes de exportación y reducir la dependencia comercial que actualmente se tiene con grandes socios comerciales mundiales como lo es EEUU, que en periodos de crisis económica (como la del año 2009) afecta de forma directa y negativa economías pequeñas y abiertas como la nuestra.

II. LA UNION EUROPEA³

La Unión Europea (UE) es una comunidad política de Derecho constituida en régimen de Organización internacional *sui generis*⁴, nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los pueblos y de los estados de Europa. Está compuesta por veintisiete Estados europeos y fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea (TUE)⁵, el 1º de noviembre de 1993.

Los 27 países europeos son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Suecia.

En un principio la supra estructura «Unión Europea» se fundó sobre las tres Comunidades Europeas preexistentes, siendo estas la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y la Comunidad Económica Europea (CEE), las cuales, junto con la política exterior común y la cooperación judicial y policial, con la entrada en vigor, el 1 de diciembre de 2009, del Tratado de Lisboa, la Unión Europea sucedió por completo a las Comunidades Europeas, aunque con ciertas particularidades, y asumió con ello su personalidad jurídica única como sujeto de Derecho Internacional.

La Unión Europea ha desarrollado un sistema jurídico y político, el comunitario europeo, único en el mundo, que se rige por mecanismos y procedimientos de funcionamiento interno complejos, que se han extendido y evolucionado a lo largo de su

³ Este apartado: « La Unión Europea » esta copiado textual del “*Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua-Unión Europea*” y para mejor comprensión por parte del lector he insertado algunas notas al pie para explicar términos y abreviaturas importantes.

⁴ Este término es una locución adverbial procedente del latín que significa “*de su propio género o especie*”, y que se usa en castellano para denotar que aquello a lo que se aplica es de un género o especie muy singular y excepcional (único, sin igual e inclasificable)

⁵ El texto completo del TUE se puede obtener de la página web <http://europa.eu> en la sección Derecho de la UE: Tratados.

historia hasta conformar, en la actualidad, un sistema híbrido de gobierno transnacional difícilmente homologable que combina elementos próximos a la cooperación multilateral, si bien fuertemente estructurada e institucionalizada, con otros de vocación netamente supranacional, regidos ambos por una dinámica de integración regional muy acentuada.

Todo esto desemboca en una peculiarísima comunidad de Derecho, cuya naturaleza jurídica y política es muy discutida, si bien sus elementos fundacionales y su evolución histórica, todavía abierta, apuntan, en el presente, a una especial forma de moderna confederación o gobernanza supranacional, reveladamente institucionalizada y con una inspiración histórico-política de vocación federal (en el sentido de un federalismo internacional nuevo, no de un Estado federal clásico) que se detecta con cierta claridad en ámbitos como la ciudadanía europea, los principios de primacía y efecto directo que le son aplicables a su ordenamiento jurídico en relación con los ordenamientos nacionales, el sistema jurisdiccional o la unión monetaria (el sistema del euro).

La Unión Europea promueve la integración continental por medio de políticas comunes que abarcan distintos ámbitos de actuación, en sus orígenes esencialmente económicos progresivamente extendidos a ámbitos indudablemente políticos. Para alcanzar sus objetivos comunes, los estados de la Unión le atribuyen a esta determinada competencia, ejerciendo una soberanía en común o compartida que se despliega a través de los cauces comunitarios.

La Unión Europea se rige por un sistema interno en régimen de democracia representativa. Sus instituciones son siete:

- 1) Parlamento Europeo
- 2) Consejo Europeo
- 3) El Consejo
- 4) La Comisión Europea
- 5) Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- 6) Tribunal de Cuentas
- 7) Banco Central Europeo

La Unión cuenta también con otros órganos, instancias y organismos de funciones y atribuciones diversas, como el Comité Económico y Social, el Comité de Regiones, el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, entre otros.

El Tratado de la Unión Europea, en vigor desde 1993, prevé la creación de una unión económica monetaria con la introducción de una moneda única (que por aquel

entonces se pensaba llamar ECU). De ella formarían parte los países que cumplieran una serie de condiciones; se introduciría de forma gradual. La fecha inicialmente prevista se fue retrasando. Finalmente, los Estados miembros de la Unión Europea acordaron el 15 de diciembre de 1995, en Madrid la creación de una moneda común europea, ya bajo la denominación de "euro", con fecha de puesta en circulación en enero del año 2002.

III. CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA⁶

La Unión Europea es una organización internacional compuesta por 27 países que comparten un mercado común⁷ con libre circulación de mercancías, servicios, capital y personas. Es un socio comercial muy atractivo ya que cuenta con 500 millones de consumidores (7% de población mundial) y con muy alto poder adquisitivo. La UE es la economía más grande del mundo. En el 2012 su PIB alcanzó 12.6 trillones de euros (25,000 euros per cápita). La Unión Europea es el primer exportador e importador del mundo, es el destino de exportaciones más importante para más de cien países y 60% de sus importaciones provienen de los países en desarrollo.

Tabla 1. Exportaciones de CA a la UE.

País/Exportaciones	2010	2011	2012
Costa Rica	1669	1846	2040
El Salvador	190	303	234
Guatemala	366	571	496
Honduras	652	1077	1299
Nicaragua	193	245	288
Total	3069	4041	4357

Fuente: elaboración propia con datos de la SIECA

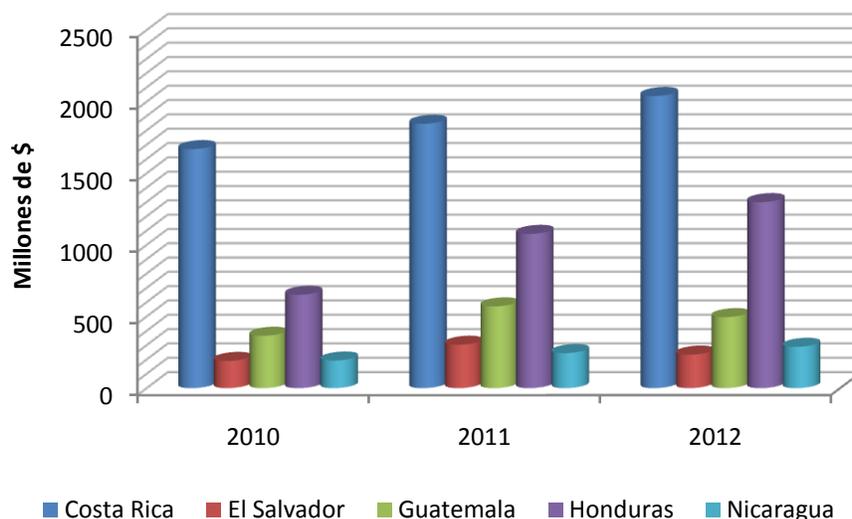
Para Centroamérica la Unión Europea es uno de los principales socios comerciales. En la última década el comercio entre las dos regiones mostraba un constante crecimiento en valor. En 2001, los flujos de comercio entre la UE y CA (incluyendo Panamá), alcanzaron 3,5 billones USD, mientras que en 2011 la cifra más que duplicó, alcanzando casi 8,5 billones USD. En el 2011, la UE representó el 10% del intercambio comercial de

⁶ Ver página web oficial de la UE <http://eeas.europa.eu>, delegación Nicaragua en la sección Nicaragua y la UE: Comercio.

⁷ Existe tal mercado común cuando además de la libre circulación de bienes y tarifa externa común, existe libre circulación de los factores de producción; es decir del trabajo y del capital. Cuando se verifiquen estas dos condiciones, estamos ante la fórmula más elevada de integración, que es el mercado común. CONESA R. Eduardo, "Conceptos fundamentales de la Integración Económica", Argentina, Agosto de 1982, p.6

Centroamérica, tras los Estados Unidos (38%) y el propio mercado común centroamericano (22%). Para Centroamérica, la UE es el tercer destino de exportaciones. En 2012, CA exportó bienes a Europa por el valor de 4,3 billones USD.

Grafica 1. Exportaciones de CA a la Unión Europea 2010 – 2012



Fuente: elaboración propia con datos del SIECA

En el caso de Nicaragua específicamente, en el último bienio la UE ha representado el quinto destino de exportación de Nicaragua por debajo de EEUU, Centroamérica, Venezuela⁸ y Canadá respectivamente como lo muestra la tabla 1.

Tabla 2. Exportaciones FOB de Nicaragua a sus principales socios comerciales

Socio comercial	Año 2010	Año 2011	Año 2012	% Exportaciones Totales 2012
Estados Unidos ⁹	566.2	648.8	765.3	28.58
América Central	419.1	435.9	503.4	18.80

⁸ Inmediatamente después de que Daniel Ortega asumiera la presidencia de la República, Nicaragua se incorporó en enero de 2007 a la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA), fundada en tres años antes por Cuba y Venezuela, y que actualmente reúne a ocho países latinoamericanos y caribeños. Desde entonces, Nicaragua ha incrementado de manera sostenida los intercambios comerciales con Venezuela, lo cual ha permitido que las exportaciones pinoleras hacia esa nación suramericana hayan crecido de manera notable.

⁹ Al cabo de nueve rondas y varias mini rondas, se arribó a un texto aceptado por Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el 17 de diciembre de 2003, y con Costa Rica el 25 de enero de 2004. El CAFTA se suscribió en la ciudad de Washington, el 28 de Mayo del 2004, por los representantes de Comercio de Estados Unidos y los ministros de comercios de los países firmantes. El 01 de marzo del año 2006 entro en vigencia el Tratado de libre comercio de Nicaragua con América del norte (CAFTA). Esta ha sido una de las razones por la que Nicaragua tiene como principal destino exportador a EEUU.

Venezuela	248.6	302.6	444.0	16.58
Canadá	157.4	273.4	317.6	11.86
Unión Europea	192.6	244.97	288.42	10.77
Resto de AL¹⁰	97.3	111.7	114	4.26
Asia	85.9	120.1	120.6	4.50
México	51.7	82.8	70.1	2.62
Resto de Europa	23.6	29.43	42.84	1.60
Resto del mundo	8.8	14.5	27.7	1.03
Total	1851.2	2264.2	2677.3	100

Fuente: elaboración propia.

IV. NICARAGUA Y LA UNIÓN EUROPEA¹¹

1. RELACIONES POLÍTICAS Y DE COOPERACIÓN

Las relaciones entre la Unión Europea y Nicaragua se iniciaron a finales de los años 70 y se fortalecieron a nivel centroamericano con la institucionalización del Diálogo de San José (1984). Se reforzaron con la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y Centroamérica en 2003. Las relaciones entre ambas partes se desarrollan también a través del dialogo birregional entre la UE y el istmo centroamericano (CC SICA). En 1996, la UE estableció en Nicaragua la Delegación Europea para Centroamérica y Panamá. Las oficinas en Honduras y El Salvador han sido reforzadas con Encargados de Negocios, en Guatemala y Costa Rica. La región centroamericana ha finalizado la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que está en proceso de firma y entrada en vigencia.

Nicaragua y la Unión Europea mantienen relaciones de amplio espectro basadas en vínculos históricos y culturales, valores y principios comunes que les convierten en aliados naturales. Estos valores giran alrededor de la defensa de los derechos humanos, la democracia, el multilateralismo, la justicia y la cohesión social. El dialogo político entre Nicaragua y la UE se mantiene también a través de las diferentes cumbres entre la UE y América Latina y el Caribe.

2. RELACIONES COMERCIALES

Los informes del BCN sobre comercio exterior demuestran que en 1960 las exportaciones hacia la UE fueron de 18.8 millones de dólares y las importaciones de 13.7

¹⁰Exceptuando Centro América, Venezuela y México.

¹¹ Véase <http://embanicbelgica.cancilleria.gob.ni>

millones de dólares. Inclusive para el período comprendido entre 1980 y 1989, las exportaciones promedios fueron de 121.02 millones dólares solo superadas por los 193.27 millones en promedio de la cohorte de años del 2005 al 2012. Lo Anterior demuestra que Nicaragua históricamente ha tenido activas relaciones comerciales con la UE como bloque integrado, incluso sobreponiéndose a circunstancias particulares como periodos bélicos y diferentes crisis mundiales ocurridas durante los últimos 50 años. Más recientemente, el 29 de junio de 2012 se firmó el *Acuerdo de Asociación entre la UE, Centroamérica y Panamá* (AdA)¹². La Asamblea Nacional nicaragüense ratificó el AdA el 17 de octubre de 2012, convirtiéndose en el primer país en cumplir con este procedimiento. El AdA es un acuerdo que va a establecer una zona de libre comercio¹³, abriendo posibilidades de exportación para productos nicaragüenses y ofreciendo mejores condiciones de inversión para empresas europeas.

Tabla 3. Estadísticas Comerciales de Nicaragua con la Unión Europea

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Exportaciones mill/\$	88.3	66.1	64.7	94.9	109.2	156.1	166.3	210.7	177.9	192.6	244.97	288.42 ¹⁴
Importaciones mill/\$	116.3	134.4	156.9	151.3	163.2	166	177.8	207.6	192.9	233.3	261.47	325.17 ¹⁵
Comercio Total	204.6	200.5	221.6	246.2	272.4	322.1	344.1	418.3	370.8	425.9	506.44	613.59

Fuente: elaboración propia.

A) COMERCIO TOTAL ENTRE NICARAGUA Y LA UE

El comercio total¹⁶ entre Nicaragua y la UE registrado en el año 2012 fue de USD 613.59 millones de dólares, **con** un crecimiento nominal del 21.15 % respecto el 2011 (506.44 millones de dólares), dato significativo ante las puertas de la entrada en vigor del *Acuerdo de Asociación* firmado recientemente entre la UE y Centro América.

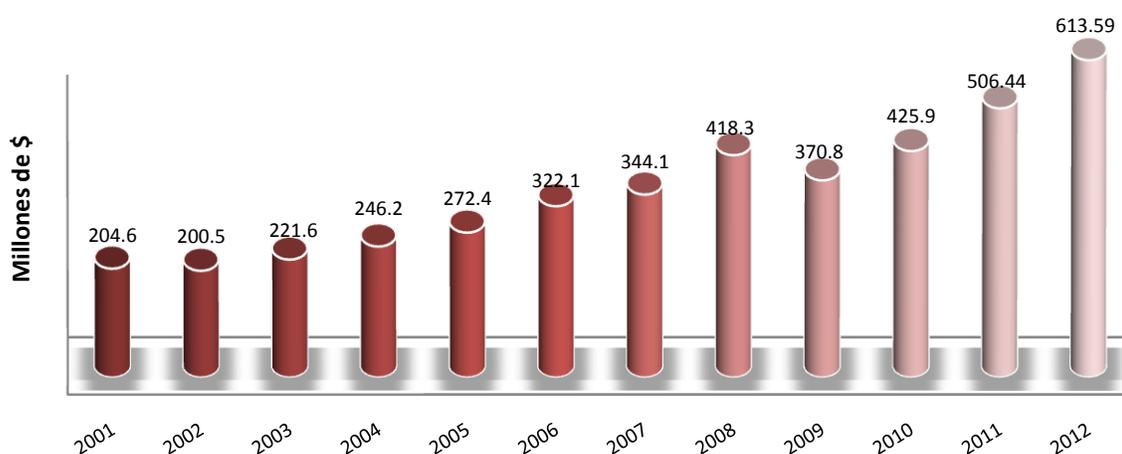
¹² Véase al respecto el sitio web de la unión europea <http://eeas.europa.eu/delegación> Nicaragua en la sección *Comercio: Acuerdo de Asociación*.

¹³ Esta se verifica cuando los países que lo integran reducen a cero las tarifas entre sí, pero cada uno conserva las tarifas distintas respecto a las importaciones de extrazona. CONESA R. Eduardo, “*Conceptos fundamentales de la Integración Económica*”, Argentina, Agosto de 1982, p.5

¹⁴ Este dato ha sido obtenido de la base de datos en la página web oficial del Sistema de Integración Económica Centroamericana SIECA, debido a no haberse encontrado en las bases del BCN.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Comercio Total es igual a la suma de las exportaciones y las importaciones respectivamente de un país i a un país j, o entre dos bloques comerciales. En su análisis entre mayor sea el valor del comercio total significará la intensificación de las relaciones comerciales. KRUGMAN P. R., & OBSTFELD M. “*Economía Internacional, Teoría política del comercio internacional*” 5ta ed. España 2002: Addison Wesley.

Grafica 2. Comercio Total entre Nicaragua y la Unión Europea 2001 – 2012

Fuente: elaboración propia.

B) EXPORTACIONES¹⁷

En la gráfica 3 se puede observar la tendencia creciente (aunque no con saltos importantes) de las exportaciones de Nicaragua al mercado europeo, con excepción del 2009 por el impacto de la crisis a nivel mundial que contrajo las economías más grandes del mundo y por supuesto las más pequeñas como la de Nicaragua. En el año 2001 Nicaragua exportó 88.3 millones de dólares a la Unión europea, y en el 2012 este monto se triplicó, alcanzando aproximadamente 288 millones. Sin embargo, el crecimiento de los últimos años fue basado en gran medida en los altos precios de los principales productos de exportación y no específicamente en el aumento de los volúmenes producidos.

Unas las claves para el óptimo aprovechamiento del comercio internacional es la diversificación de la canasta exportadora y en el análisis particular de Nicaragua es necesario fortalecer políticas orientadas a aumentar la productividad y así darle mayor valor agregado a los productos colocados en el mercado europeo. Actualmente Costa Rica representa el 43% de las exportaciones de la región CA hacia Europa, mientras que Nicaragua queda en el penúltimo lugar con tan solo 6% de participación, seguido solo por Panamá (4%).

¹⁷ Ver página web oficial de la UE <http://eeas.europa.eu>, delegación de la UE en Nicaragua en la sección Nicaragua y la UE: Comercio entre Nicaragua y la UE.

La oferta exportable de Nicaragua hacia el mercado de la Unión Europea está altamente concentrada en muy pocos bienes del sector agropecuario, agroindustrial y de la pesca. En el 2011 de las principales exportaciones a la UE, el 13.6% fue internado al mercado comunitario bajo los beneficios del SGP¹⁸ y un 71.9% bajo el arancel NMF.¹⁹ Este alto porcentaje de exportaciones bajo el trato NMF es explicable ya que el café y el maní que ocuparon el primer y tercer lugar dentro de los principales productos exportados a la UE tienen un régimen de importación al mercado comunitario de 0.0% para todos los países del mundo por lo que Nicaragua no se benefició de las preferencias del SGP.

En el 2012, igual que en años anteriores, las exportaciones desde Nicaragua hacia la UE siguieron siendo altamente concentradas en pocos productos, principalmente el café que representó alrededor de 60% del total valor exportado hacia Europa. Los 5 principales productos representaron más de 90% del total exportado (café, maní, aceite de maní, camarones/langostas y cueros/pielés). Además se está exportando a Europa miel, cacao, muebles de madera, frutas frescas, plantas y flores frescas, adornos, mangos, puros y puritos, sandías, aguardientes y hamacas²⁰.

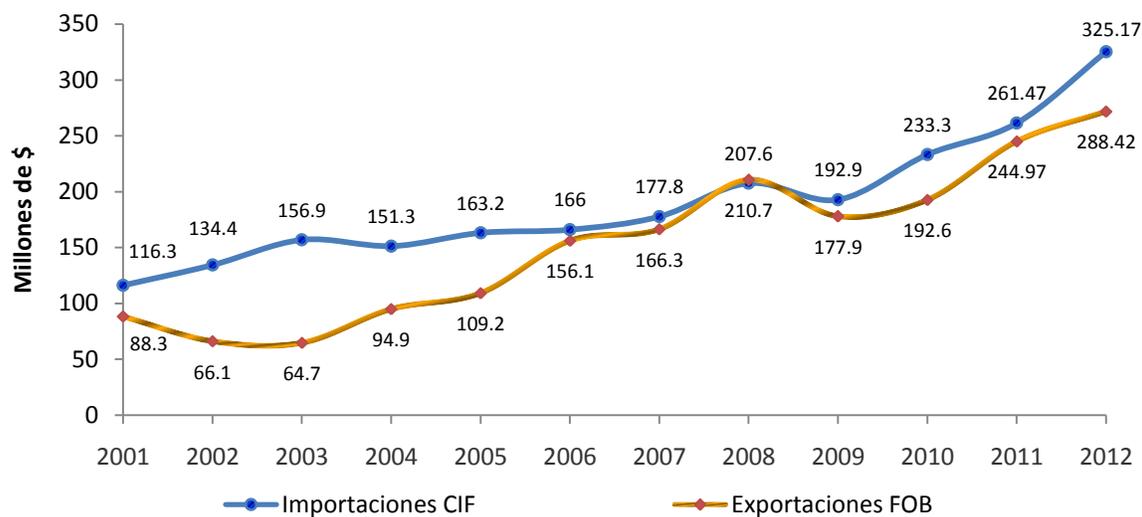
Los principales países de destino de los productos nicaragüenses exportados a la Unión Europea fueron diez, siendo estos: Reino Unido, España, Bélgica, Italia, Alemania, Francia, Suecia, Finlandia, Holanda, los cuales en su conjunto aglutinaron el 97.9% de participación del monto total exportando en 2011 (USD244.9 millones). En el año 2010 estos mismos países concentraron el 99.2%.

Como reflexión a lo anterior se puede afirmar, que Nicaragua necesita políticas orientadas al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (que representan el 80% de la columna empresarial nacional) basadas en la educación y capacitación técnica como eje primordial, en la transferencia de nuevas tecnologías productivas, políticas que incentiven y desarrollen la agroindustria y que incluyan financiamiento de productos no tradicionales y diversificados.

¹⁸ Sistema Generalizado de Preferencias SGP es un mecanismo por medio del cual los productos originarios de países en vía de desarrollo o menos desarrollados tienen acceso a tasas arancelarias preferenciales o simplemente están libres de aranceles de internación, al ingresar al territorio de los países de economías desarrolladas. Los productos beneficiados, principalmente son los manufacturados y semi manufacturados, aunque también están considerados algunos productos agrícolas y del mar.

¹⁹http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm. Según el glosario de la Organización Mundial del Comercio el Arancel NMF (nación más favorecida) es un arancel normal no discriminatorio aplicado a las importaciones (excluye los aranceles preferenciales previstos en acuerdos de libre comercio y otros regímenes o aranceles aplicables en el marco de los contingentes).

²⁰<http://estadisticas.sieca.int/siecadb/Estadisticas/PrincipalesProductosP.asp> Para información más detallada.

Grafico 3. Exportaciones e Importaciones de Nicaragua con la Unión Europea 2001–2012

Fuente: elaboración propia.

C) IMPORTACIONES

Las importaciones provenientes de la UE mostraron una tendencia creciente en los últimos años, alcanzando en el 2012 el valor de **325.17** millones de dólares. En el año 2009 las importaciones decrecen respecto al año anterior en 7% disminuyendo en 14.7 millones de dólares, particularmente esto se debió a la crisis económica mundial.

En 2011 la UE fue el sexto proveedor de mercancías a Nicaragua (5% del total importado). El primer socio comercial según el origen de mercancías fue el mercado común centroamericano (USD 1,124 millones, 22% participación), seguido por los Estados Unidos (USD 947 millones, 19% participación), y Venezuela (USD 794 millones, 16%). Los principales productos importados²¹ fueron medicamentos para uso humano; transformadores eléctricos; aparatos para recepción de voz y transformación de imagen; vehículo para el transporte de mercancías y personas; preparaciones para la alimentación infantil; máquinas para lavar vajillas, llenar, cerrar o tapar botellas, bolsas o demás contingentes; manufactura de hierro o acero; muebles de metal; productos y compuestos orgánicos; abonos minerales; fungicidas; hilos, cables y demás conductores eléctricos; cebollas; máquinas y aparatos mecánicos con función propia; partes de motores de émbolo; malta de cebada u otros cereales; topadoras; niveladoras; palas mecánicas; excavadoras; compactadoras; reactivo de diagnóstico o de laboratorio; aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos;

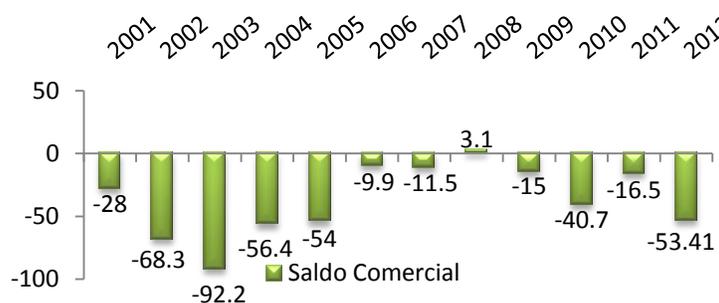
²¹Para más detalles consultar: <http://estadisticas.sieca.int/Estadisticas/PrincipalesProductosP.asp>

perfumes y agua de tocador; preparaciones alimenticias; herbicidas; máquinas y aparatos para trabajar o fabricar productos de caucho o de plástico; y preparaciones de belleza.

D) BALANCE COMERCIAL

Si revisamos en los diferentes informes del BCN, del CETREX (Centro de Trámites de las Exportaciones) o de cualquier otra institución que analice los flujos comerciales de Nicaragua con sus diferentes socios comerciales, nos encontraremos con que existen actualmente déficits exteriores importantes y que son la principal causa en los últimos años de los resultados negativos en la cuenta corriente²² de la balanza de pagos²³; por ejemplo en el año 2011 se registró un balance de comercio negativo de aproximadamente 300 millones de dólares²⁴ con nuestro mayor socio comercial como es EEUU. En el gráfico 3 se puede observar que el comercio con la UE es equilibrado, con un bajo déficit comercial por parte de Nicaragua y la tendencia de este es fluctuante determinado por causas específicas como la crisis mundial del 2009 que afectó gravemente el volumen de exportaciones. Es importante resaltar que en el año 2008 se registró un superávit comercial por 3.1 millones de dólares.

Gráfico 4. Saldo comercial de Nicaragua con la Unión Europea 2001–2012



Fuente: elaboración propia.

²² Se registran todas las transacciones en valores económicos, salvo recursos financieros, que tienen lugar entre entidades residentes y no residentes, así mismo se registran los asientos compensatorios de los valores económicos corrientes que se suministran. La clasificación principal es balanza comercial de bienes, balanza comercial de servicios, renta y transferencias corrientes. *Manual de notas metodológicas del BCN*.

²³ La balanza de pagos según el *manual de notas metodológicas del BCN*, es un reporte estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre la economía nicaragüense y el resto del mundo. Las transacciones que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias, en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar las transacciones unilaterales. La balanza de pagos se divide en cuenta corriente, cuenta de capital y financiera. La balanza de pagos se compila de forma trimestral y anual, en millones de dólares. La metodología utilizada para el cálculo de la balanza de pagos es en general la recomendada por el “*Manual de Balanza de Pagos, quinta edición*” del Fondo Monetario Internacional (FMI).

²⁴ En ese año las exportaciones de Nicaragua a EEUU fueron de 566.2 millones de dólares pero las importaciones registraron 866.9 millones de dólares.

V. NICARAGUA Y EL ACUERDO DE ASOCIACION UE - Centroamérica

Durante la cumbre de Madrid en mayo 2010, los 6 países centroamericanos finalizaron negociaciones para un *Acuerdo de Asociación* (AdA) con la Unión Europea. El Acuerdo fue firmado el 29 de junio de 2012 en la cumbre de SICA en Tegucigalpa, Honduras. Este Acuerdo anuncia una nueva etapa en las relaciones comerciales entre ambas regiones. Es un Acuerdo de región a región, que los países centroamericanos negociaron como un bloque, con una sola posición de negociación.

La Asamblea Nacional nicaragüense ratificó el AdA el 17 de octubre de 2012, convirtiéndose en el primer país en cumplir con este procedimiento. Este acuerdo resulta una herramienta básica para abrir nuevas posibilidades de exportación de productos nicaragüenses y para ofrecer mejores condiciones de inversión para empresas europeas

Uno de los objetivos de la política comercial común de la Unión Europea es apoyar a los países en desarrollo en su inserción en la economía global, desarrollando los conocimientos y la infraestructura necesarios para ampliar su participación en el comercio mundial y aprovecharse de sus ventajas. Al mismo tiempo promueve el desarrollo sostenible, fomentando respeto al medio ambiente y los derechos laborales. Además, uno de los principales objetivos de su política comercial en Centroamérica es fortalecer la integración regional, sobre todo la unión aduanera²⁵ entre los países del mercado común centroamericano.

El Acuerdo de Asociación contiene un capítulo relativo a inversiones y servicios que resultará en una liberalización del comercio de servicios en sectores claves, tales como el transporte, seguros o telecomunicaciones. Con el Acuerdo, en materia comercial no se van a otorgar preferencias unilaterales que pueden ser revocadas, sino que se creará una zona de libre comercio permanente. Esto implica un cambio generacional en las relaciones UE-CA fundamentado en una relación entre socios.

Como lo expresa el doctor Orlando Mejía Herrera en su artículo “*El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. Contexto y perspectivas*”²⁶:

²⁵ La unión aduanera se basa en tres conceptos distintos. El primero es la liberalización del comercio recíproco, que puede ser gradual. El segundo es una tarifa externa común: todos los países deciden igualar las tarifas que ponen a la importación de extrazona. Por último, los países pueden establecer una aduana común que recaude los fondos y luego los distribuya entre los países ROBSON, Peter, ob, cit, véase capítulo II págs. 11-30 BalassaBela, ob, cit, véase cap. II, págs. 23-62

²⁶ Publicado en la Revista de Derecho Comunitario Europeo Madrid, enero/abril (2010), págs. 143-168

«Podemos concluir diciendo que un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en los términos relacionados, significa indiscutiblemente una oportunidad y un reto para Centroamérica a fin de lograr un desarrollo político, económico y social y principalmente para profundizar su proceso de integración y fortalecer el SICA »

Estando de acuerdo con lo anterior, el AdA, aunque no sea la panacea a los problemas socioeconómicos actuales, constituye un importante y “transparente²⁷” oportunidad para desarrollar y profundizar el comercio de Nicaragua; es materia de otro estudio revelar las particularidades que se desligan de este acuerdo, por supuesto enfatizándonos en nuestro país, sin embargo, las expectativas de optimización por parte de los actores directos son altas y junto a ellas, se pronostica un mejor porvenir en el que los más beneficiados serán las grandes masas.

VI. CONCLUSIONES

El comercio internacional es importante en la medida que contribuye a aumentar la riqueza de los países y de sus pueblos. Mejora las condiciones de vida y de trabajo de la población mundial, la cual está íntimamente relacionada con la renta económica generada y con su distribución.

El proceso de globalización ha facilitado el Comercio creando un entorno favorable para su expansión. El Comercio ha logrado una participación creciente de las diferentes economías y actores económicos en el mercado mundial. En términos de mercadeo logra el posicionamiento de productos, estrategias para la penetración y la distribución. Por su parte, Nicaragua ha tenido estrechas relaciones comerciales con la UE desde 1960 y se ha mantenido a un ritmo casi constante. Sin embargo, en el último quinquenio el comercio total ha aumentado a un ritmo más acelerado, y con la entrada en vigencia del AdA se proyecta que la UE pase a ser el tercer destino comercial de Nicaragua desplazando a Venezuela y Canadá. No obstante, a como he dicho antes, es preciso optimizar este acuerdo sin desconocer las necesidades de fortalecimiento técnico a los productores, mejoramiento de infraestructura productiva, financiamientos flexibles y sobre todo, no descuidando el principio económico social de la distribución equitativa de las ganancias como clave al desarrollo socioeconómico de nuestro país.

²⁷ Sin ánimos de parecer un “detractor de los TLC”, es pertinente explicar que no siempre los Tratados comerciales acarrearán más beneficios que prejuicios, sobre todo cuando persiste la asimetría entre países o bloques firmantes. Los gobiernos de los países más pequeños deben encontrar el equilibrio en la negociación y los tratados deben ser lo más transparente posible, donde todos salgan beneficiados y exista protección a la producción de aquellos bienes donde persistan ventajas comparativas.

RESUMEN

El presente trabajo expone la evolución del comercio de Nicaragua con la Unión Europea para el periodo comprendido entre el año 2001-2012 en aras de la entrada en vigencia del *Acuerdo de Asociación (AdA)* entre Centroamérica y la UE ratificado el 29 de junio de 2012. *El comercio internacional* constituye una de las grandes ramas de la *Economía Internacional*, y en el contexto globalizado es la principal manifestación de la interrelación cada vez más intensa entre los países, en las que negarse a participar es aislarse de las posibilidades concretas que ofrece el crecimiento de la economía internacional. El desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen al aprovechar los recursos que producen mejor, y luego crea la posibilidad de intercambiar con otros países.

PALABRAS CLAVE

Economía Internacional, Comercio Exterior, Comercio Total, Exportaciones, Importaciones, Saldo Comercial, Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Unión Europea.

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

UE	Unión Europea.
CIF	(Cost, Insurance and Freight / coste, seguro y flete)
FOB	Free On Board/ Puesto a bordo
BCN	Banco Central de Nicaragua
SIECA	Sistema de Integración Económica Centroamericana
TUE	Tratado de la Unión Europea
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
CEE	Comunidad Económica Europea
CA	Centroamérica
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
CCSICA	Comité Consultivo del SICA
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
NMF	Nación Más Favorecida
CETREX	Centro de Tramites de las Exportaciones
PIB	Producto Interno Bruto

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASE, Karl / FAIR, Ray. “Principios de Economía”. 4ta ed. Prentice – Hall.
- KRUGMAN P. R., & OBSTFELD M. “Economía Internacional, Teoría política del comercio internacional” 5ta ed. España 2002: Addison Wesley.
- MANKIW, N. G. “Principios de Economía”. 3ra ed. 1998. McGraw-Hill.
- MEJIA HERRERA, Orlando.; “El acuerdo de asociación entre la unión europea y Centroamérica. Contexto y perspectivas” en Revista de Derecho Comunitario Europeo Madrid, enero/abril (2010).
- PARKING, Michael (1999). Microeconomía. Versión para Latinoamérica, México, 5ta ed.
- ROBSON, Peter, ob, cit, véase capítulo II págs. 11-30 Balassa Bela.
- SALVATORE Dominick. “Economía Internacional” Cap. 1 Pág. 1-16 6ta ed. Prantice Hall– Hill.
- TUGORES QUES, Juan. “Economía Internacional e Integración Económica”. Editorial: Mc Graw Hill.